



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

51° período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña

Declaración presentada por el Consejo Internacional de Mujeres Judías, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* E/CN.6/2007/1.



Declaración

Las organizaciones no gubernamentales que suscriben reafirman la Plataforma de Acción de Beijing, por la que la niña pasó a ocupar un lugar en la sección L del programa. En ella los gobiernos prometieron eliminar todas las formas de discriminación contra la niña combatiendo las actitudes y prácticas culturales perjudiciales y promoviendo la participación activa de ésta en las decisiones sobre su propia vida. Por la inclusión en la sección L se reconoció que la promoción de la mujer no sería sostenible si no se prestaba atención a los derechos y la dignidad de la niña.

El tema del 51° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (la Eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña) recuerda a los gobiernos y la sociedad civil las promesas formuladas en el sentido de que se salvaguardará la seguridad y la protección de la niña.

En los medios de información, la publicidad y la cultura popular de todo el mundo se promueve un canon de perfección de la belleza en un momento de grandes cambios emocionales y físicos para las niñas. Se ha demostrado que éstas conocen esos mensajes incluso a la temprana edad de 6 años. Esos estereotipos pueden crear ansiedad, falta de autoestima y pérdida de confianza, y evidentemente les impiden desarrollar una imagen saludable de sí mismas. Se ha demostrado también que contribuyen a que estén aumentando rápidamente los trastornos de la dieta y la alimentación. El problema existe en todo el mundo pero, debido a las diferencias culturales, no se reconoce públicamente.

Debería valorarse a las niñas por lo que son y no por su aspecto. Esas imágenes y cánones de belleza contravienen las prácticas saludables y contribuyen a crear sentimientos negativos sobre la propia apariencia física. La niña, a una edad en que todavía es influenciable, está determinando su personalidad y su valía en virtud de estándares falsos. En demasiados países las niñas dejan de participar en actividades normales de la vida porque les disgusta su aspecto corporal.

La próxima generación de niñas debe crecer sin la presión y las consecuencias de tener que alcanzar unos ideales de belleza irreales y poco saludables. Por lo tanto, instamos a los gobiernos y la sociedad civil a:

- Iniciar programas comunitarios que ayuden a las niñas a formarse una imagen saludable de sí misma; hablar con las niñas cuando son pequeñas sobre la verdadera belleza; apoyar una alimentación saludable; facilitar la relación entre las organizaciones de mujeres y las escuelas, los grupos de jóvenes y los centros comunitarios para promover debates sobre los modelos a seguir, su autenticidad y las razones al respecto; educar para que piensen de manera independiente y tengan opiniones críticas sobre los medios de información y sus mensajes;
- Alentar a las escuelas a que organicen seminarios y programas de tutorización para niñas con el objetivo de que establezcan relaciones saludables con su cuerpo; seleccionar modelos para dotarlos de valores alternativos; facilitar las relaciones entre empresas e instituciones educativas para centrarse en la cultura popular y el efecto que tiene en la niña;
- Educar a los padres sobre la importancia de reforzar la confianza de sus hijas;

- Facilitar que las propias niñas sean promotoras del cambio; organizar de manera dinámica y ejecutar programas para cambiar las imágenes; ayudar a las niñas a forjar la confianza en sí mismas y desarrollar capacidad de liderazgo;
- Alentar los intereses de los medios de información comerciales para promover la “verdadera belleza” entre “niñas reales” y demostrar que la belleza tiene diferentes formas, tamaños y aspectos; el mundo comercial y la divulgación deberían presentar a mujeres reales y auténticas que no responden a estereotipos concretos de belleza;
- Promover intereses comerciales para crear foros de mujeres que participen en diálogos y debates sobre la definición y los estándares de la belleza en la sociedad;
- Elaborar estándares realistas para las industrias de la información, la publicidad y la comunicación.

Así como la lucha por los derechos de la mujer se inició con una concienciación masiva, la cuestión de la propia imagen debe convertirse en un tema de debate público. Contribuyamos a que las niñas dejen de estar pendientes del espejo y vivan en una realidad saludable.

Nota:

Declaración apoyada y respaldada por las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Concilio Consultivo Anglicano, Asociación Internacional de Mujeres Armenias, Asociación Mundial de Mujeres Rurales, Gray Panthers, Hadassah Women’s Zionist Organization of America, Federación Internacional para la Economía Familiar, Federación Internacional de la Vejez, International Health Awardness Network, International Immigrants Foundation, International Presentation Association of the Sisters of the Presentation, Perhaps Kids Meeting Kids Can Make a Difference, Soroptimist International y Unión Mundial ORT, y por Women’s American ORT, una organización no gubernamental.
